



consistente en reajustar viarios y alineaciones en los terrenos situados en la zona de la pista polideportiva, con el fin de construir viviendas sociales, se expone al público durante un mes, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Guijo de Santa Bárbara, a 1 de septiembre de 2010. El Alcalde, FRANCISCO BERNARDO HUERTAS.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

EDICTO de 6 de agosto de 2010 sobre aprobación del Programa de Ejecución del Sector Residencial SR-3. (2010ED0416)

Se pone en conocimiento del público en general que, el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 3 de agosto de 2010, aprobó el Programa de Ejecución del Sector Residencial SR-3 en esta localidad, con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de la citada UA, quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho de ejecución del Programa de Ejecución aprobado (art. 135.8 de la LSOTEX).

San Vicente de Alcántara, a 6 de agosto de 2010. El Alcalde, ANDRÉS HERNÁIZ DE SIXTE.